



OFICIO: UT/PMA/364/2024 Asunto: Respuesta a solicitud

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400014924 de fecha 25 de junio de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trancendemos"

PURÍSIMA DEL RINCÓN OTO. A 28-DE JUNIO DE 2024. DE NOTA MUNICIPAL ISMA DEL RIMCON, OND

LIC ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SE DE VALOS DE LA

UNIDAD DE

C.c.b. archivo.





Oficio: JCO/40/2024. Asunto: El que se indica

LICDA. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ. UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PURÍSIMA DEL RINCÓN. PRESENTE:

Reciba un cordial saludo, esperando el mejor de los éxitos en cada una de sus actividades, por medio del presente so da contestación al oficio UT/PMA/353/2024, le informo que en el Municipio no contamos con normatividad relativa a la obligación de los conductores o propietarios de vehículos de motor a contar con seguro de responsabilidad civil así como tampoco se cuenta regulaciones en el ámbito estatal.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. 27 DE JUNIO DE CA

LICDA. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERR DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS. ORL AINS

FUNDAMENTO LEGAL



Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.